PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 20 de abril de 2022.

Señor (a)
YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3310340**
Instructor Grado. 18 – Coordinador Académico
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Málaga, Santander.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3310340 del año 2022

CARMEN LUCILA DIAZ CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.054.117 de Capitanejo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica Programas Titulada, Complementaria regular presencial y virtual (Instructor), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de ($ 31.775.000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($ 3.075.000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de PELUQUERIA y demás de su competencia, Programa Recurso Regular, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2022.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando proyectos formativos-productivo con carácter empresarial, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo,diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje.	1 al 20 de abril: Actualicé el portafolio del instructor de la Formación Titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Formación Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. Actualicé el desarrollo curricular de la Formación Titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068 y Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. 21 al 30 de abril: Actualizaré el portafolio del instructor y el desarrollo curricular de la formación Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2536257. Complementaria Curso Introductorio a la FPI. Ficha 2540681.	Anexo al presente informe pantallazo del portafolio del instructor de la formación titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Formación Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. Anexo formato de bitácora donde se evidencia la ejecución de la formación que dan cuenta del cumplimiento de esta obligación. Se anexarán al informe pantallazo del portafolio y bitácora con evidencias de la ejecución de la formación.

2	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la oportunidad y calidad de la información y la coherencia conel proceso formativo tales como: a. Registro de proyecto formativo, b. Realizar la creación de la ruta de aprendizaje y asocio de aprendices ala ruta, c. verificar el registro de los eventos de las actividades de aprendizaje en un plazo máximo de los 8 primeros días hábiles de cada mes, evidenciando en el reporte horas la programación de la acción de formación y/o proyecto formativo según la duración de las competencias del programa de formación, d. Reportar las Inasistencias de aprendices oportunamente.	1 al 20 de abril: Envié el formato de programaciónde las horas de la formación complementaria Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza y Curso Introductorio a la FPI, al funcionario encargado de alimentar el sistema y a Coordinación Académica y a través del correo electrónico institucional.	Se anexa al presente informe el pantallazo del Correo electrónico Coordinación Académica.
3	Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales, con elfin de contextualizar a los aprendicesen el proceso formativo y del contexto productivo; en la misma orientar la apertura del portafolio de evidencias del proceso formativo, el reconocimiento de aprendizajes previos, de estilos y ritmos de aprendizaje para dar inicio a la acción de la formación.	21 al 30 de abril: Para este período de tiempo realizaré Curso Complementario de Inducción a la FPI en el municipio del Cerrito.	Se anexarán las evidencias al informe de evidencias correspondiente del 21 al 30 de abril, sobre el cumplimiento de esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular de los programas de formación del área temática objeto del contrato, así, aplicar según la modalidad,estrategias de enseñanza,aprendizaje, seguimiento yevaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la dirección de formación profesional integral, que conlleven al mantenimiento del grupo de aprendices matriculados por ficha procurando la deserción deaprendices de la formación aplicando y haciendo cumplir el reglamento del aprendiz.	1 al 20 de abril: Actualicé el portafolio del instructor de la Formación Titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Formación Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. Actualicé el desarrollo curricular de la Formación Titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068 Formación Complementaria	Anexo al presente informe pantallazo del portafolio del instructor de la formación titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Anexo formato de bitácora donde se evidencia la ejecución de la formación que dan cuenta del cumplimiento de esta obligación.

		Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. <u>21 al 30 de abril</u>: Actualizaré el portafolio del instructor y el desarrollo curricular de la formación Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2536257. Complementaria Curso Introductorio a la FPI. Ficha 2540681.	Se anexarán al informe pantallazo del portafolio y bitácora con evidencias de la ejecución de la formación.
5	Solicitar oportunamente, el uso delos elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soportes, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.	<u>1 al 20 de abril:</u> Realicé la solicitud de materiales de formación para la ficha 2404068 Técnico en Peluquería.	Se anexa la evidencia al informe dando cumplimiento a esta obligación contractual.
6	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva a las o los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación.
7	Realizar la Evaluación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz, (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la	<u>1 al 20 de abril:</u> Registré los juicios evaluativos en la plataforma sofiaplus de los Aprendices que se encuentran en etapa lectiva, de acuerdo a la fase de proyecto en la que se encuentra la formación Técnico Peluquería Ficha 2404068.	Se anexa al presente informe pantallazo de reporte de juicios evaluativos en sofiaplus.

	evaluación de las actividades de aprendizaje.	Formación complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. <u>21 al 30 de abril</u>: Registrar los juicios evaluativos en la plataforma sofiaplus de los Aprendices que se encuentran en Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2536257. Complementaria Curso Introductorio a la FPI. Ficha 2540681.	Anexar en el informe de evidencias del 21 al 30 de abril el pantallazo de reporte de juicios evaluativos en sofiaplus.
8	Llevar el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación.
9	Reportar y sistematizar en el sistema de información dispuesto por la entidad según la planeación pedagógica del programa, las acciones de formación en portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro	<u>1 al 20 de abril</u>: Actualicé el portafolio del instructor de la Formación Titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Formación complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. Actualicé el desarrollo curricular de la Formación Titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068 y complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha	Anexo al presente informe pantallazo del portafolio del instructor de la formación titulada Técnico en Peluquería Ficha 2404068 y Formación complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. Anexo formato de bitácora donde se evidencia la ejecución de la formación que dan cuenta del cumplimiento de

		2532705. <u>21 al 30 de abril</u>: Actualizaré el portafolio del instructor y el desarrollo curricular de la formación Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2536257. Complementaria Curso Introductorio a la FPI. Ficha 2540681.	esta obligación. Se anexarán al informe pantallazo del portafolio y bitácora con evidencias de la ejecución de la formación.
10	Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez del mismo, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez del mismo. Entregar acta con el informe de resultados por programa de formación al finalizar el contrato.	<u>1 al 20 de abril:</u> Realicé acta de seguimiento a la formación según la fase de proyecto en la que se encuentra la formación Técnico en Peluquería Ficha 2404068. Formación complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2532705. <u>21 al 30 de abril:</u> Realizar acta de seguimiento a la formación según la fase de proyecto en la que se encuentra la formación Complementaria Bioseguridad Aplicada a la estética y belleza Ficha 2536257. Complementaria Curso Introductorio a la FPI. Ficha 2540681.	Anexo en el presente informe pantallazo de las actas de seguimiento cargadas en el drive del portafolio de la ficha. Anexar en el informe de evidencias del 21 al 30 de abril el pantallazo de las actas de seguimiento cargadas en el drive del portafolio de la ficha.
11	Construir junto con el equipo de instructores de su red de conocimiento, el Banco de material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica.	<u>21 al 30 de abril</u>: Me reuniré con asesoría pedagógica para realizar la formulación del proyecto formativo del Técnico en Peluquería proyectado para el municipio del cerrito en el mes de abril. El 25 de abril habrá reunión con los integrantes	Anexaré al informe de evidencias del 21 al 30 de abril la asistencia a asesoría pedagógica.

		de la red de servicios del Centro CATA.	
12	Realizar el alistamiento y aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción a las formaciones asignadas.	1 al 20 de abril: Apliqué la prueba de calidad a la formación Técnico en Peluquería Ficha 2404068 que finaliza su etapa lectiva en el presente mes.	Anexaré en el informe de evidencias del 1 al 20 de abril el pantallazo del acta de resultado de la prueba de calidad aplicada a la formación.
13	Apoyar la articulación de las acciones formación con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGA; de acuerdo a las orientaciones de los lineamientos institucionales.	1 al 20 de abril: Agregué al portafolio de la formación Técnico Peluquería Ficha 2404068 el desarrollo curricular descargando de compromiso SIGA los formatos actualizados. 21 al 30 de abril: Agregaré al portafolio de la formación Técnico Peluquería Ficha 2404068 el desarrollo curricular descargando de compromiso SIGA los formatos actualizados.	Anexo al presente informe pantallazo del portafolio del instructor. Anexar en el informe de evidencias del 21 al 30 de abril el pantallazo del portafolio del instructor.
14	Realizar actividades de promociónde la oferta, apoyando los procesos de planeación institucional, así mismo, gestionar la conformación degrupos de aprendices para lacreación de las fichas de formación de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA	1 al 20 de abril: Realicé la recolección de documentos necesarios para la matrícula de los Aprendices del Técnico en Peluquería proyectado para el cerrito.	Anexo en el presente informe evidencias fotográficas de la asistencia.

15	Colaborar con la gestión de soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	1 al 20 de abril: Realicé la gestión de los soportes documentales para la matrícula de los Aprendices del Técnico en Peluquería del municipio del cerrito.	Se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes se ejecutó esta obligación.
16	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer elproceso de formación del área temática objeto del contrato.	21 al 30 de abril: Me reuniré con el equipo de asesoría pedagógica para la formulación del proyecto formativo de la formación Técnico Peluquería proyectado para el cerrito.	Anexaré al informe de evidencias, el pantallazo de la asistencia a asesoría pedagógica.
17	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	21 al 30 de abril: Me reuniré con el equipo de asesoría pedagógica para realizar la formulación del proyecto formativo y el alistamiento de la formación Técnico Peluquería proyectado para el cerrito.	Anexaré al informe de evidencias el pantallazo de la asistencia a asesoría pedagógica.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación.
19	Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Públicade Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación.

20	Participar en las jornadas de actualización, capacitación y transferencia tecnológica convocadas por el centro, para su implementación en las acciones del mismo.	21 al 30 de abril: Me reuniré con el equipo de asesoría pedagógica para realizar la formulación del proyecto formativo y el alistamiento de la formación Técnico Peluquería proyectado para el cerrito.	Anexaré al informe de evidencias el pantallazo de la asistencia a asesoría pedagógica.
21	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación.
22	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	Cumplo con esta obligación, el certificado de la norma de competencia laboral se encuentra vigente hasta el 2024, se evidencia en los anexos del presente informe.	En el presente informe se anexa pantallazo del certificado de la norma de competencia.
23	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito, realizando la entrega oportuna de los documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	1 al 20 de abril: Realicé el informe de Gestión Contractual y Gestión Financiera, los cuales ya se encuentran cargados en la plataforma SECOP II para su respectivo trámite que corresponde al mes de Abril de 2022.	Anexar pantallazo en el informe de la cuenta de cobro correspondiente al mes de Abril de 2022 en SECOP II.

24	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación.
25	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	1 al 20 de abril: Adjunté en el archivo de gestión financiera el soporte o planilla de pago de los aportes alsistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente al mes de marzo de 2022.	Anexo en el informe el pantallazo de la planilla de pago de seguridad social.
26	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para este período de cobro no se realizó esta actividad.	No se anexan evidencias al informe teniendo en cuenta que este mes no se ejecutó esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el pago por SOI de aportes a seguridad social según planilla No. 7834280991 correspondiente al mes de marzo de 2022, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidad (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual **GC_28054117_16922_ABR_2022** del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,



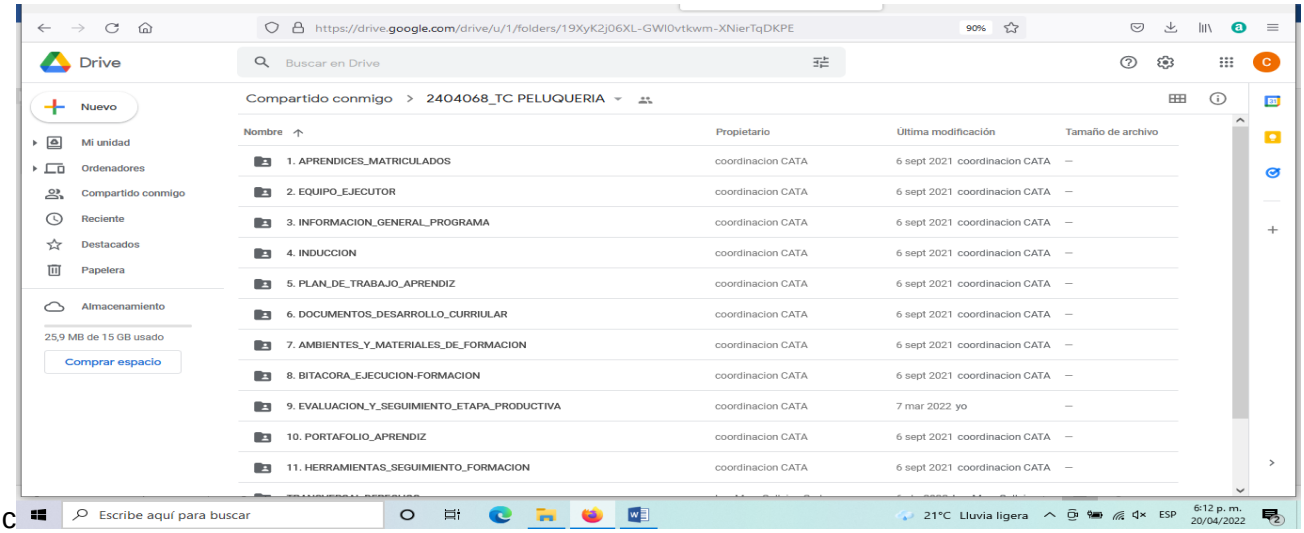
Firma
CARMEN LUCILA DIAZ CORREA
Contratista
C.C. No. 28.054.117

Recibí a satisfacción:

Firma
YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3310340 de 2022
Coordinador Académico

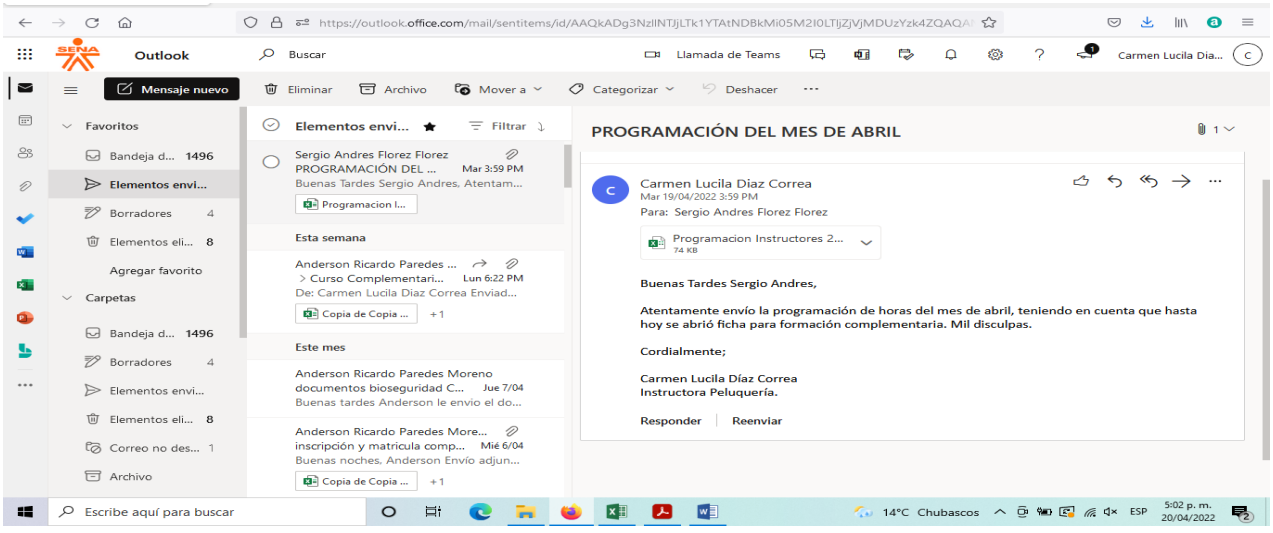
EVIDENCIAS DE 1 AL 20 DE ABRIL

- Obligación 1: Planeación y alistamiento de la formación, actualización del portafolio de la Ficha 2404068 Técnico en Peluquería del municipio de Capitanejo.

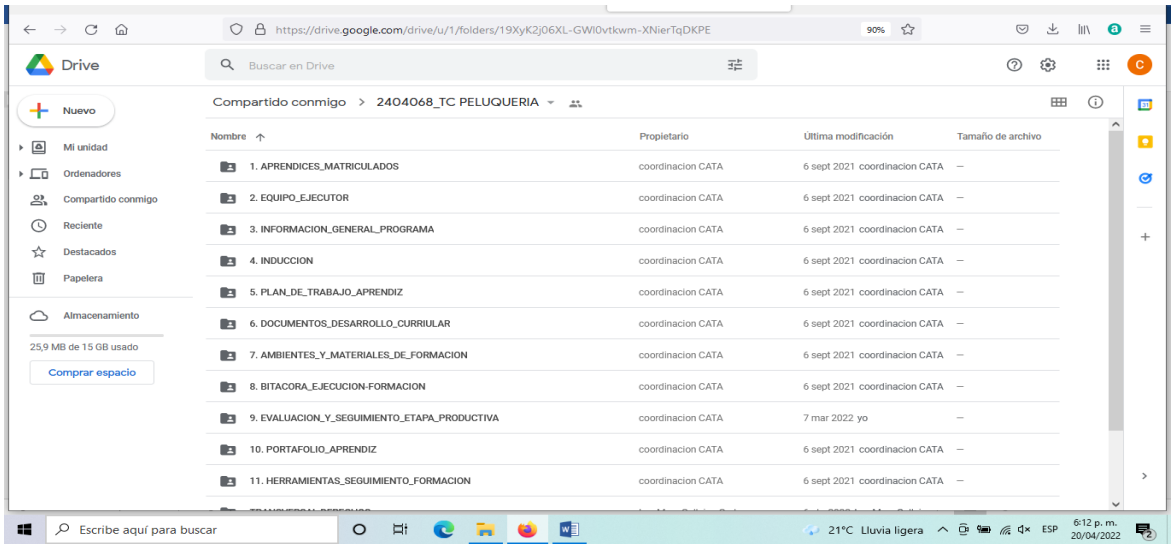


C

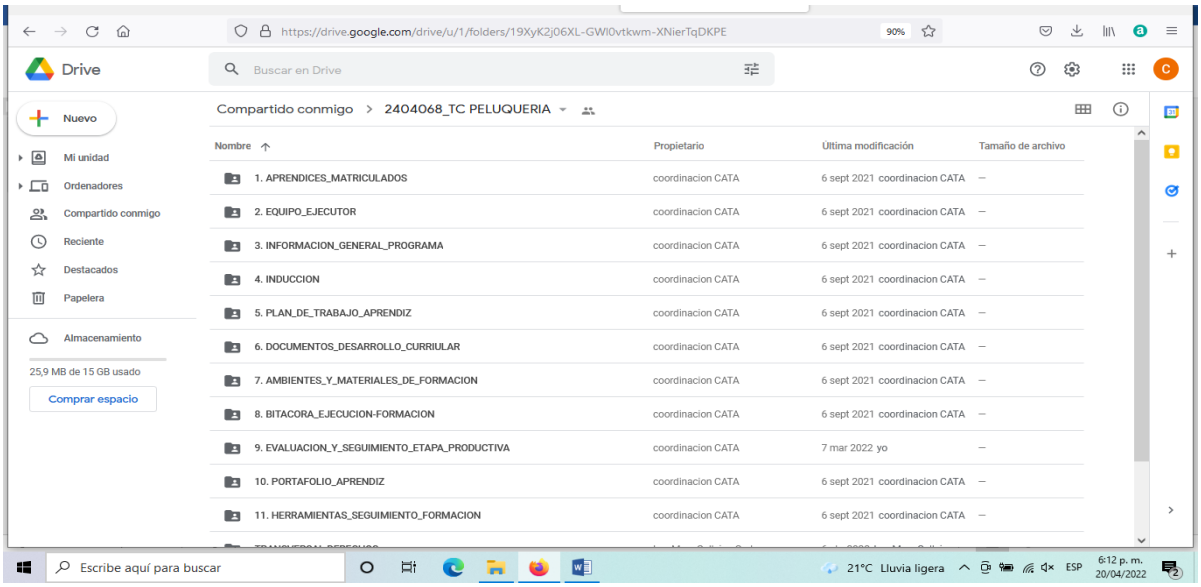
- Obligación 2: Realizar el envío de la programación de horas en sofiaplus.



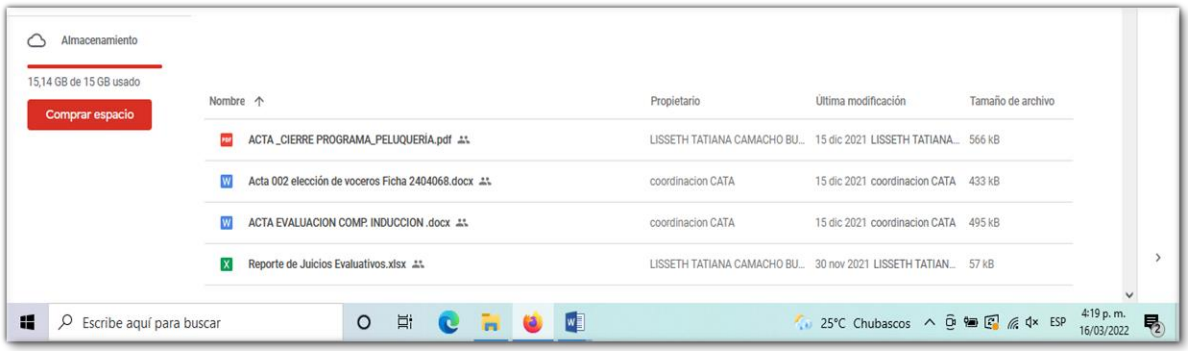
- Obligación 4: Pantallazo portafolio del instructor.



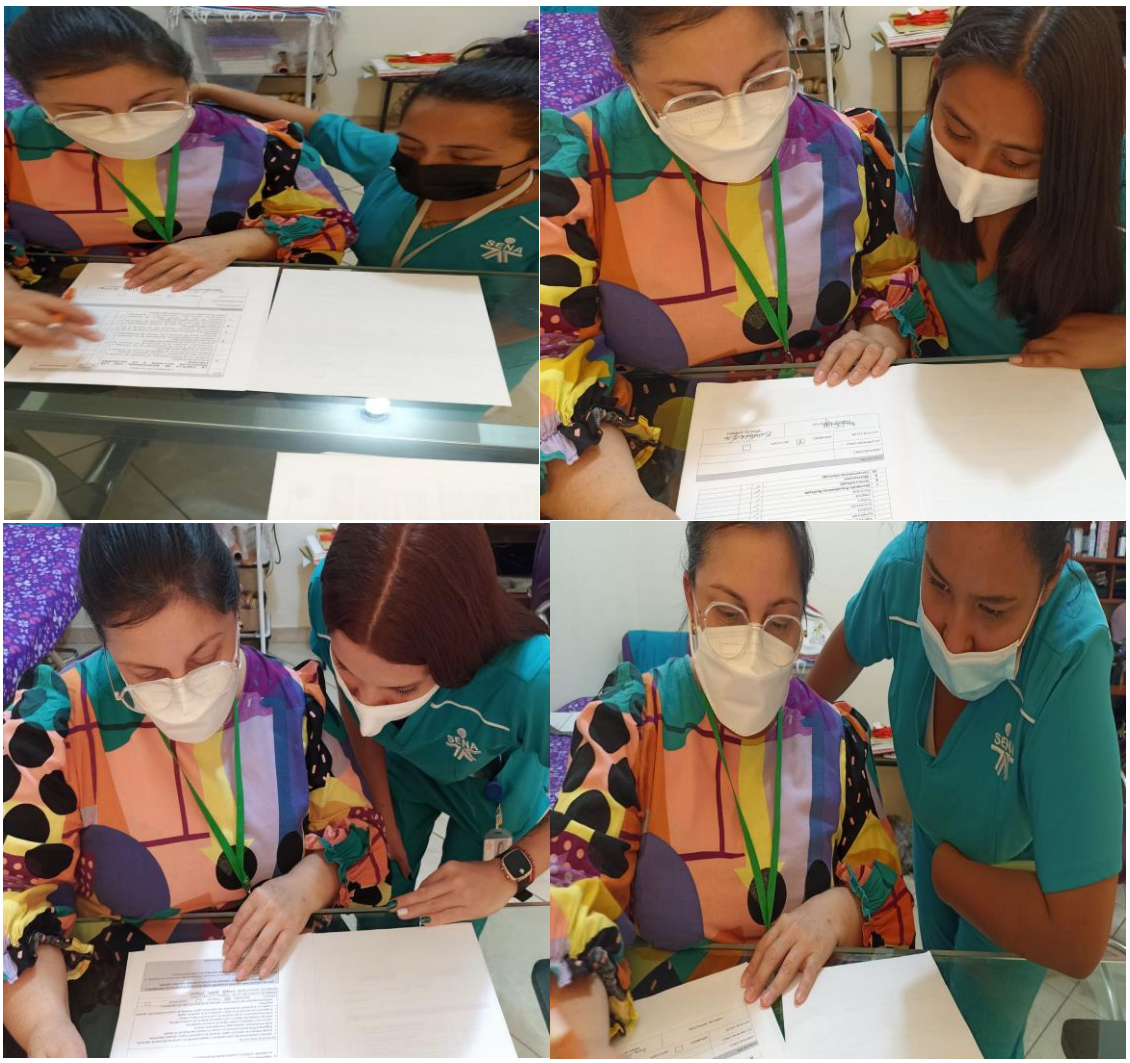
- Obligación 9: Pantallazo portafolio del instructor.



- Obligación 10: Pantallazo actas de seguimiento cargadas en el portafolio del instructor.



- Obligación 12: alistamiento y aplicación de la prueba de calidad, se aplicó la prueba de calidad a los Aprendices de la formación Técnico Peluquería Ficha 2404068.



- Obligación 22: Certificado de la norma de competencia se encuentra vigente hasta 2024.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARMEN LUCILA DIAZ CORREA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 28054117

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SAN GIL. A los diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

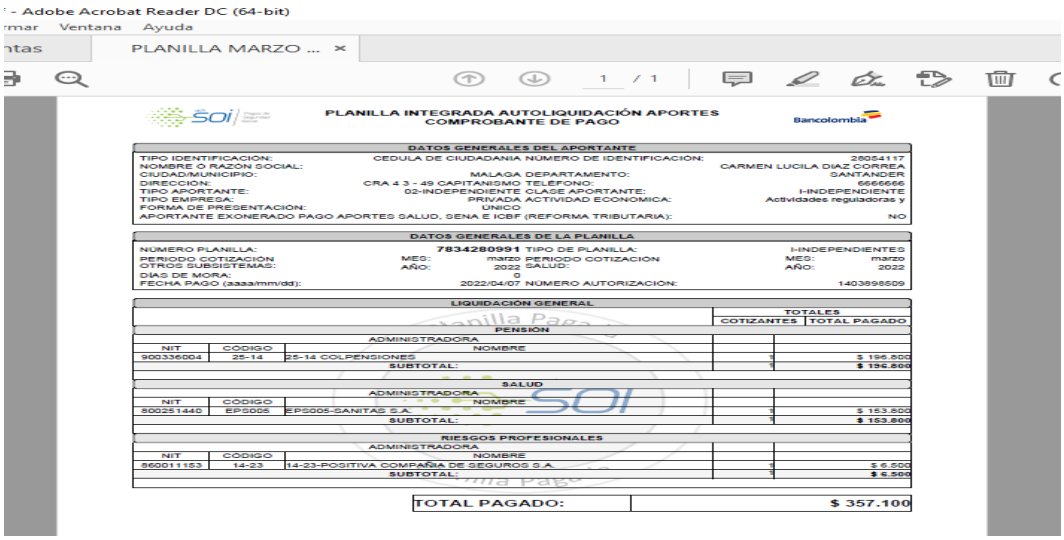
1153056 - 19/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 19 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100240201056CC28054117C.

- Obligación 25: Anexo planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo.



- Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
rmar Ventana Ayuda
ntas
PLANILLA MARZO ...
1 / 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	28054117
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CARMEN LUCILA DIAZ CORREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCION:	CRA 4 3 - 49 CAPITANISMO	TELEFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7834280991	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022
DIAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1403898509

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSION				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 196.600
		SUBTOTAL:	1	$ 196.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 153.800
		SUBTOTAL:	1	$ 153.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.500
		SUBTOTAL:	1	$ 6.500

TOTAL PAGADO:	$ 357.100

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

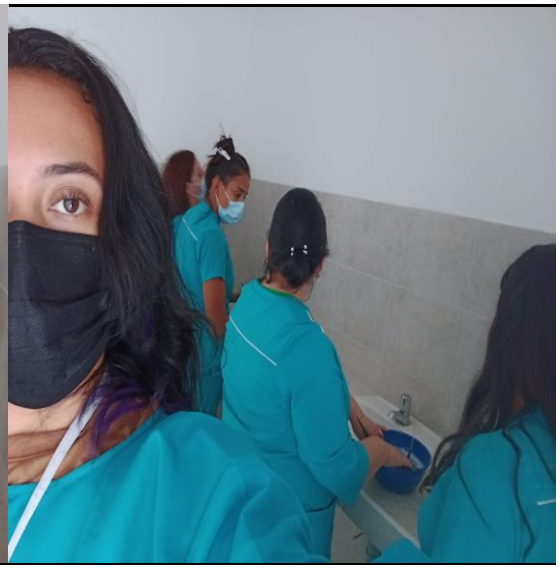
FICHA: 2532705	**NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.	**FECHA INICIO FICHA:** 04 de abril de 2022.	**FECHA FIN FICHA:** 11 de abril de 2022
NOMBRE INSTRUCTOR: CARMEN LUCILA DIAZ CORREA		**NUMERO DE APRENDICES MATRICULADOS:** 30	

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	ASISTENCIA APRENDICES	SOPORTE EVIDENCIAS
4 al 11 de abril de 2022	AP_Identificar los referentes legales de Bioseguridad en centros de belleza y estética.	30 aprendices	Los días 4 al 11 de abril de 2022 realicé formación presencial en el municipio de Capitanejo, en el ambiente de la casa de la cultura; se desarrolló la actividad: Garantizar las condiciones de higiene y seguridad de los equipos, instrumental y accesorios de acuerdo con la normativa legal vigente y protocolo, correspondiente a la formación complementaria de Bioseguridad.  

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

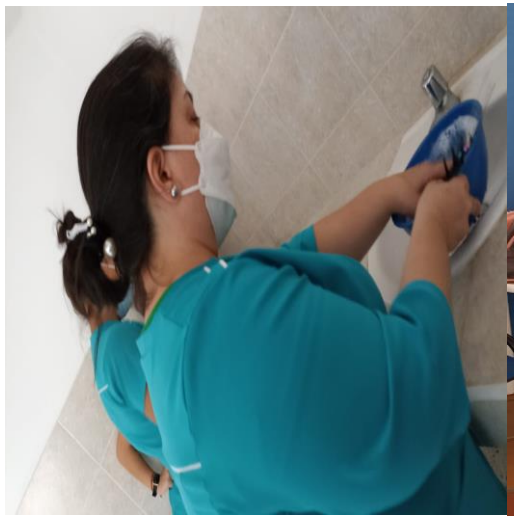
			   

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

			  Se realizaron actividades prácticas orientadas a la comunidad, donde los Aprendices realizan el asesoramiento de imagen al cliente, tinte, peinados, cortes de cabello aplicando previamente el protocolo de bioseguridad según el procedimiento.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

12 al 20 de abril de 2022	Formación Complementaria Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza. Ficha 2536257 AP_Identificar los referentes legales de Bioseguridad en centros de belleza y estética.	29 Aprendices	Los días 12 al 20 de abril de 2022 realicé formación complementaria presencial en el municipio de Cerrito, en el ambiente de la casa de la cultura; se desarrolló la actividad: Garantizar las condiciones de higiene y seguridad de los equipos, instrumental y accesorios de acuerdo con la normativa legal vigente y protocolo, correspondiente a la formación complementaria de Bioseguridad.  

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES

BITÁCORA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR FICHA

Actividades proyectadas del 21 al 30 de abril de 2022.			Formación Complementaria Curso Introductorio a la Formación Profesional Integral Municipio: Cerrito Ficha: 2536257 Competencia: Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en centros de belleza y estética. Actividad Aprendizaje: Identificar los referentes legales de Bioseguridad en centros de belleza y estética. Formación Titulada Técnico Peluquería Municipio: Cerrito Competencia: Inducción Actividad Aprendizaje: Contextualizar al aprendiz para el desarrollo de las competencias del programa de formación en el marco institucional, productivo y social.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARMEN LUCILA DIAZ CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/04/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2540681 - CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ

IDENTIFICAR LA CARACTERÍSTICAS, METODOLOGÍAS Y MEDIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL SENA DE ACUERDO CON LA DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA, SU ESTRUCTURA CORPORATIVA, POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD ESENCIAL DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

IDENTIFICAR LA PROPUESTA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CON SU TIPOLOGÍA, NIVELES Y RESULTADOS ESPERADOS DE ACUERDO CON EL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2532705 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2536257 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA Y BELLEZA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE BELLEZA O ESTÉTICA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR LOS RESIDUOS GENERADOS EN PROCEDIMIENTOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE

PREPARAR AL USUARIO Y EL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL SERVICIO SOLICITADO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 136.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
18/04/2022	19/04/2022	OTROS	12.00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 12.00

INSTRUCTOR: CARMEN LUCILA DIAZ CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES